

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día diez de junio de 2020 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar, de conformidad con el art. 46.3 LBRL, por videoconferencia (hangouts meet), enviándoles fotocopia deesta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/esanterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de estanotificación a los miembros de la Corporación
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día doce de junio de 2020 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

 Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo del año en curso.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR

- 2. Acuerdos protocolarios junio 2020
- 3. Aprobación de la Instrucción por la que se adoptan criterios y directrices para la formación, actualización y valoración del Inventario General de Bienes y Derechos de la misma.
- Resolución provisional del Programa anual de cooperación con los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba para la dinamización de los Centros Guadalinfo 2020.
- Designación de la Unidad de Administración Electrónica como Unidad Responsable de Accesibilidad y Adhesión de Organismos Autónomos, Entidades dependientes y EELL de la provincia de Córdoba.
- 6. Participación de la Diputación de Córdoba en la Convocatoria de la Dirección General de Economía Digital e Innovación para el 2020 de concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva para el Impulso al Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía.
- 7. Ratificación del Decreto de la Presidencia por el que se aprueba el Informe de la Asesoría Jurídica sobre la modificación estatutaria de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir".

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11 Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 1 / 4

oc001_convoca

Num. Resolución:

2020/00002796



- 8. Aprobación de Informe de evaluación del Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2019.
- 9. Aprobación inicial del Reglamento del Registro Electrónico de la Diputación de Córdoba.
- 10. Ratificación de Decretos de la Presidencia resolviendo diversos procedimientos de contratación por tramitación de emergencia directamente relacionados con el Covid-19.
- 11. Informe Propuesta sobre aprobación del Encargo de Tratamiento de Datos de carácter personal del Convenio con RED.es para el desarrollo del Programa de Ciudades Inteligentes dela Agenda Digital para España.
- 12. Informe Propuesta sobre ratificación de Decreto de la Presidencia por el que se acuerda a la aplicación de la tramitación de urgencia en el procedimiento de concesión de asistencia económica otorgada al amparo del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's en el marco de la estrategia provincial ante el reto demográfico (Ejercicio 2020).
- 13. Aprobación provisional del II Expte. Modificación por Crédito Extraordinario del Presupuesto 2020 del Patronato Provincial de Turismo
- 14. Ratificación del Decreto de la Presidencia por el que se aprueba el II Expediente Modificación por Crédito Extraordinario Presupuesto 2020 IPBS.
- 15. Aprobación provisional del III Expediente de Modificación por Crédito Extraordinario Presupuesto 2020 IPBS.
- 16. Aprobación provisional del IX Expediente de Modificación de Créditos por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito en el Presupuesto de Diputación ejercicio 2020.
- 17. Aprobación Plan Económico-Financiero para el periodo 2020-2021.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS

- 18. Acuerdo de Aportación entre la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y la Dirección General de la Guardia Civil para la ejecución de obras de conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba 2020.
- 19. Aprobación del Convenio de Cesión de Solar del Ayuntamiento de Carcabuey para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler
- Programa de Inversiones para la Promoción de Viviendas Protegidas en Alquiler del Parque de Viviendas Protegidas de Titularidad de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba 2020-2022
- 21. Convenio entre el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Diputación provincial de Córdoba para el mantenimiento del sistema de callejero digital de Andalucía Unificado y sobre acceso, intercambio de información y reutilización de otros productos, infraestructuras de información y servicios cartográficos.
- 22. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Reglamento de Prestación de Servicios Técnicos de la Diputación de Córdoba
- 23. Aprobación provisional del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el cuatrienio 2020-2023.
- 24. Aprobación provisional del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de las Entidades Locales para los ejercicios 2020 y 2021.

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11 Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 4

oc001_convoca

Código seguro de verificación (CSV): C920 1ACD C86D ABE4 A7C4

9201ACDC86DABE4A7C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 5/6/2020

Num. Resolución: 2020/00002796

Insertado el: **05-06-2020**



25. Ratificación del Decreto de la Presidencia n.º 2081 de 23 de abril por el que se anula con carácter definitivo la Campaña de Ocio y Tiempo Libre 2020 (Campamentos de Verano y Navidad en el Albergue Provincial , aprobada por el Pleno Corporativo el pasado día diecinueve de febrero del año en curso dejando sin efecto dicho acuerdo.

PROPOSICIONES

- 26. Proposición relativa a la aprobación provisional del Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural 2020-2021
- 27. Proposición sobre la aprobación provisional del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras públicas 2020-2021.
- 28. Proposición relativa a la modificación de los Criterios y Directrices para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de las Entidades Locales para los ejercicios 2020 y 2021.
- 29. Proposición relativa a la modificación de los Criterios y Directrices para la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes Provinciales: Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2020-2023, de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021 y de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos al principal contra el despoblamiento rural 2020-2021 (ALDEAS).
- 30. Proposición con nº de registro 3023 sobre la reducción en un 50% la asignación a los Grupos en el ejercicio 2020 para su destino a ayudas de emergencia a familias, PYMES y Autónomos.
- 31. Proposición con nº de registro 3015 sobre la creación de un Plan de sucesión de empresas y relevo generacional del trabajador autónomo.
- 32. Proposición con nº de registro 3027 relativa al refuerzo del sistema público de servicios sociales y derogación de la actual forma de ejecución del programa "Tarjeta Monedero"
- 33. Proposición con nº registro 3026 para instar al Gobierno de España a dotar a las Entidades Locales de fondos extraordinarios para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica provocada por el Covid-19.
- 34. Proposición nº de registro 3021 relativa a Planes de Empleo en los Ayuntamientos financiados por la Junta de Andalucía y cumplimiento de lo dispuesto en la Ley reguladora de la participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11 Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 4

Código seguro de verificación (CSV): C920 1ACD C86D ABE4 A7C4

9201ACDC86DABE4A7C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 5/6/2020

Num. Resolución: 2020/00002796

Insertado el: **05-06-2020**



II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

- 35. Dando cuenta de las solicitudes presentadas por la Excma. Diputación en la ampliación de la Convocatoria de proyectos singulares de economía baja en carbono así como de las resoluciones favorables de ayudas recibidas.
- 36. Dando cuenta del Informe del Servicio de Intervención relativo a la información de la ejecución de los Presupuestos, situación de Tesorería y Deuda viva del primer trimestre de 2020.
- 37. Dando cuenta del Informe del servicio de Intervención sobre la situación de Estabilidad Presupuestaria y Nivel de deuda viva referido al primer trimestre de 2020.
- 38. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
- 39. Resoluciones de la Presidencia.
- 40. Informes de la presidencia
- 41. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11 Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 4 / 4

Código seguro de verificación (CSV): C920 1ACD C86D ABE4 A7C4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 5/6/2020

Num. Resolución: 2020/00002796

Insertado el: 05-06-2020